

ideas
naturaleza
Imagina
Sociedad
reconocimiento
gestión sostenible
Palencia
Silvicultura
tradicón
emprendimiento
micología
Bosque Modelo
Investigación
cultura
agricultura
oportunidades
Valores
creatividad
Personas
Innovación
calidad
desarrollo
Futuro
crea
Embajadores

Concurso de Ideas^{er}



Innovación y dinamización del desarrollo sostenible para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes en el Bosque Modelo Palencia

1. ANTECEDENTES

El proyecto BOSQUE MODELO es una iniciativa internacional (con más de 60 ejemplos trabajando actualmente), que nace en Canadá a principio de los años 90 y que se define como una asociación voluntaria de personas que viven o se interesan en un territorio para descubrir, definir, fomentar y garantizar su sostenibilidad, comprometidos con compartir sus experiencias de desarrollo a escala mundial. Se trata de iniciativas de naturaleza participada, conformadas por una amplia base de actores vinculados al espacio que enlazan la silvicultura, investigación, agricultura, minería, actividades recreativas y otros valores e intereses dentro de un paisaje en particular, marcado por la presencia de sistemas forestales que juegan un papel relevante en la región.

Los socios vinculados al proyecto (que incluye a los actores del territorio interesados: administraciones locales y provinciales, empresas, asociaciones, personas a título propio, fundaciones, universidad...) determinan lo que la sostenibilidad significa en su propio contexto, desarrollan un objetivo común, una estructura de gobernanza y un plan estratégico donde se definen las actividades de colaboración para alcanzar las metas establecidas.

Los Bosques Modelo, diseñados para ser flexibles y adaptarse a la realidad de cada iniciativa, se distinguen por la globalidad de sus enfoques, la escala de operaciones, el alcance de sus asociaciones, el nivel de política que pretenden ejercer y la importancia que le otorgan al trabajo en red, parámetros todos ellos definidos siempre por los propios participantes.

El Bosque modelo es una asociación de personas y entidades cuyo interés común es el conocimiento, desarrollo y gestión sostenible de un territorio.

Con el fin de conseguir fomentar las oportunidades ambientales, sociales y económicas de la zona, se realiza la puesta en común de conocimientos y experiencias de sus integrantes, creando vínculos colaborativos y cooperativos para el desarrollo de actividades que fomenten el Desarrollo Sostenible y potencien los valores ambientales.

Entre los diferentes objetivos perseguidos por el Bosque Modelo está el encontrar el apoyo y promoción de Bosques en el Mediterráneo, el tratar de garantizar el equilibrio entre la sostenibilidad territorial y global, siempre teniendo en cuenta una perspectiva de futuro, o el obtener máximo desarrollo de las fortalezas que presenta un territorio.

La metodología llevada a cabo para conseguir dichos objetivos está basada en la participación social de los agentes implicados, quienes elaboran una red de comunicación e información en donde se realiza una puesta en común de iniciativas innovadoras y donde se aúnan esfuerzos para conseguir un equilibrio autosostenible mediante la potenciación del valor de cada aspecto del territorio.

Los agentes implicados motores en el Bosque Modelo de Palencia son el Instituto Universitario de Investigación de Gestión Forestal Sostenible de la Universidad de Valladolid e INIA, la Fundación Smart Forest y la Asociación de Empresas por la Sostenibilidad.

Desde el Bosque Modelo de Palencia se pretende “potenciar el patrimonio forestal, social, económico y cultural, y fomentar el desarrollo sostenible”.

El territorio considerado dentro del Bosque Modelo de Palencia, ocupa la región norte palentina, al norte el límite del Parque Natural Fuentes Carrionas, y al sur, el Camino de Santiago.

El conocimiento pormenorizado de la zona objeto de estudio es indispensable para posibilitar una buena gestión. Por esta razón, se ha llevado a cabo un diagnóstico territorial general, medioambiental, social, económico y cultural para conocer todos los factores que influyen al territorio y obtener con ello resultados relevantes que ayuden a realizar una buena gestión integral sostenible.

En este marco se desarrolla la iniciativa de convocar el presente concurso de ideas para la Innovación y dinamización del desarrollo sostenible para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes

La propuesta recoge el testigo de la idea de mejorar, incentivar e innovar para establecer lo más pronto posible, las bases del desarrollo sostenible en el territorio del Bosque Modelo Palencia.

2. OBJETO DEL CONCURSO, LOCALIZACIÓN Y PERFIL DE LOS CONCURSANTES

Bosque Modelo Palencia quiere incentivar y dinamizar las ideas y las posibilidades de desarrollo sostenible en todos los campos y disciplinas que afectan al crecimiento de las comunidades y su adaptación en el territorio.

El objeto del concurso es premiar procedimientos o procesos, aplicaciones o negocios que se apoyen en la mejor gestión de los recursos disponibles.

Se premiarán todas aquellas líneas de negocio o actividad, sean tradicionales o innovadores, que estén empleando o propongan técnicas en la siguiente dirección:

- elaboración de productos procedentes de la tierra o del monte en todos los niveles - alimentario, energético, estético, agrícola, químico, etc.-
- productores o desarrolladores que puedan emplear o empleen en sus procedimientos productos no agresivos con el medioambiente y que tengan en cuenta procedimientos de retrocesión medioambiental positiva.
- negocios o actividades que apuesten por la excelencia en su exhibición de los productos locales -restaurantes, hoteles y centros de alojamiento turístico, gestores turísticos, etc.
- .
- entidades o administraciones que estén desarrollando procesos de administración y gestión sostenibles, tenga que ver con los recursos naturales, los recursos materiales, maquinaria, gestión de consumo energético, mejor gestión administrativa, adaptación a las nuevas tecnologías en la optimización de los consumos de papel, y material de oficina, etc.
- negocios o actividades que desarrollen sus procesos en pro de la puesta en valor del territorio desde cualquiera de sus disciplinas.
- entidades –públicas o privadas, como asociaciones, fundaciones, etc.- que dispongan de actividades sostenibles en el marco de la asistencia o integración social –en el nivel que sea-.

Localización:

Las iniciativas deben desarrollarse en el ámbito territorial de Bosque Modelo.

Perfil de los concursantes:

Los participantes pueden ser:

- Persona física o jurídica,
- Administración o institución

Los concursantes pueden concurrir individualmente o por equipos. En caso de participar por equipos se hará constar el grado de participación de cada uno de los miembros del equipo en la propuesta.

Para acreditar la personalidad, será necesaria la presentación de DNI, CIF o tarjeta identificativa. En los equipos, el de cada uno de los miembros que lo constituyan.

3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Existen 2 categorías:

- **Innovación: para proyectos o ideas de futuro no implantados** (con dotación económica).
- **Reconocimiento: para proyectos ya implantados y funcionando** (sin dotación económica).

Premios a la Innovación:

1º Premio 1000 €, la oportunidad de aprovechar la plataforma internacional de Bosque Modelo para la proyección internacional y obtener el análisis de viabilidad por un grupo de inversión de “capital-riesgo” para cotejar las oportunidades de negocio.

2º Premio 400 €

3º Premio 250 €

El importe del premio está sujeto a la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el caso de personas físicas sujetas a la retención del impuesto.

Premios al Reconocimiento:

1.- Mejor empresa en la comarca, o con incidencia en la misma con aplicación e implantación de procesos.

2.- Mejor entidad local o administración pública en la gestión de su actividad administradora teniendo en cuenta la **iniciativa natural, social y económica**.

3.- Mejor entidad –pública o privada- en la apuesta por la **puesta en valor del territorio y las personas**.

4.- Mejor embajador Bosque Modelo 2016. Se entiende por embajador aquella persona o entidad que mejor exhibe y representa los valores que fundamentan esta iniciativa por el desarrollo sostenible, fuera de las fronteras de Bosque Modelo Palencia.

En la categoría de reconocimiento, se hará entrega de placa conmemorativa.
Todos ellos ceden la imagen a Bosque Modelo para la difusión de los premios.

4. JURADO

El jurado será seleccionado por Bosque Modelo Palencia, y se hará público con anterioridad a la valoración de las propuestas.

5. FORMATO DE PRESENTACIÓN

La candidatura a los premios (de innovación y reconocimiento) será avalada por una pequeña memoria de 50 páginas como máximo. Se valorará la concreción y la claridad expositiva de la propuesta. La organización del concurso se reserva, previamente a la decisión, la posibilidad de solicitar o requerir a los concursantes información adicional, si se estima conveniente. La no aceptación de esta condición supondrá la eliminación del concurso.

En cualquier caso, si la propuesta es fungible o caducable, se hará presentación de la misma con documentación suficiente previa y será el comité organizador quien indique el formato de presentación.

Todas las propuestas deberán presentarse, además de físicamente si lo entienden necesario, vía correo electrónico con fecha y hora anteriores al límite de presentación del concurso.

6. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

La fecha límite de presentación de propuestas se realizará el día

29 de enero de 2016 a las 14:00

en los siguientes puntos:

- **Fundación Smart Forest**
C/ Curtidores 17, CP: 34.004 - Palencia
Tfno: 979 741 006

- **Instituto Universitario de Gestión Forestal Sostenible de la UVA**
ETS Ingenierías Agrarias Universidad de Valladolid
Avda. Madrid s/n, CP; 34.004 - Palencia

Todas las propuestas serán presentadas, o una reseña de las mismas para que haya constancia del registro vía telemática enviando un correo electrónico a una de las siguientes direcciones:

concursodeideas2015@bosquemodelopalencia.org

gerencia@smartforestf.org

Se comunicará a los concursantes el lugar, hora y fecha de entrega de premios que se realizará en alguna de las localidades integrantes en Bosque Modelo Palencia.

Confidencialidad y Difusión

Bosque Modelo Palencia, representado por la entidad organizadora del concurso se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellos proyectos que no resulten premiados –si así lo desea el concursante, quien debe declararlo de forma expresa en la presentación del concurso. De no hacerlo constar se da por entendido que autoriza a su conocimiento y podrá difundir libremente el concurso e informar sobre sus participantes, pudiendo citar a los autores de dichos proyectos.

La propiedad intelectual de todas las ideas presentadas quedan en poder de los concursantes, quienes autorizan a Bosque Modelo Palencia –o entidad colaboradora- a la publicación, exhibición y propaganda de la propuesta o de la idea presentada, siempre del dentro del marco de iniciativas de Bosque Modelo.

Aceptación de las Bases

La participación en el **1^{er} Concurso de Ideas Bosque Modelo Palencia** implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.